



INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: JUAN ANTONIO HUERTA GALEOTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 14-ENERO-2022

FOLIO: S.J.- 0003-2022

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION JURIDICA

COMISIONADO:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
<u>HERRERA</u>	<u>HERNÁNDEZ</u>	<u>LAMBERTO</u>

PERIODO: 12 DE ENERO DEL 2022

LUGAR: MUNICIPIOS DE ALVARADO Y TLACOTALPAN, VERACRUZ.

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR NOTIFICACIONES DE RESOLUTIVOS DEL AREA JURIDICA	
SÍNTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISION S.J.-0003-2022 DE FECHA 10 DE ENERO, ME TRASLADE CON OTRO NOTIFICADOR EN VEHICULO OFICIAL HACIA LA LOCALIDAD DE ANTON LIZARDO MUNICIPIO DE ALVARADO PARA REALIZAR LA NOTIFICACION DE UN ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO AL C. JOSE ALFREDO ZAZAR ALVARADO, MAS TARDE SEGUIMOS A TLACOTALPAN, DONDE LOCALIZAMOS EL DOMICILIO A NOTIFICAR AL C. RAMON FRANCISCO CHAGALA ROMAN, PERO NO SE ENCONTRÓ Y SE DEJO CITATORIO PARA MAÑANA 13 DE ENERO.	
CONCLUSIÓN: CON LA ENTREGA DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO SE DA CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO ADMINSITRATIVO Y DEJANDO EL CITATORIO EN TLACOTALPAN SE ENTREGARÁ UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA DELEGACION DE LA PROFEPA PUEBLA	
RESULTADOS OBTENIDOS: SE REALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO AL C. JOSE ALFREDO SAIZAR ALVARADO Y SE DEJÓ CITATORIO PARA EL DIA DE MAÑANA AL C. RAMON FRANCISCO CHAGALA ROMAN.	
CONTRIBUCION: SI FUE POSIBLE REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO Y SE ESTARA EN CONDICIONES DE PROSEGUIR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, RESPECTO AL APOYO QUE SE ESTA DANDO A LA DELEGACION DE LA PROFEPA PUEBLA, SE DEJÓ CITATORIO PARA LA ENTREGA DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA.	
ATENTAMENTE ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA COMISIONADO	Vo. Bo. LIC. JUAN ANTONIO HUERTA GALEOTE NOMBRE Y FIRMA JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

